

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. 270

Cuaderno No. 6015

Año 1818-26 No. de hojas 2

Cuenta general presentada por el administrador de correos de "Huancargu", comprensivas desde el 1° de enero de 1818 al 31 de diciembre de 1826.



Handwritten red ink scribbles and a large number '1818' written vertically.

Observaciones

Clasificación -----Gobierno-----Correos-----

Estudiado en Lima, á 18 de marzo de 1907.

LEG. 3
SEC 17
3 FS

Archivo Nacional del Perú

HOLA DE ARCHIVO

3
E
P

N.º 190.

Cuenta General de Huancargu,
correspondiente a los años desde 1818. a 1826.

Pral.

Witas



1818

Handwritten text in cursive script, possibly a signature or name, written upside down.

Handwritten text in cursive script, possibly a date or reference number, written upside down.

Handwritten text in cursive script, possibly a signature or name, written upside down.

Handwritten text in cursive script, possibly a signature or name, written upside down.

REPUBLICA PERUANA.

ADMINISTRACION DE CORREOS }
DE *Huancabamba* }

AÑOS DE *sde 1818. hasta 1826.*

CUENTA ORDENADA, Y RELACION JURADA QUE YO D.^o *Mariano Santos Quispe*
Administrador de correos de *Huancabamba* doy á la administracion *General* de los de
Lima del valor, y gastos que ha tenido esta de mi cargo, por todos sus ramos, desde *20.*
de Jul.º de 1818. á 30. de Jun.º de 1826 en dicho año, á saber.

CARGO.	PESOS.
<i>Cartas sobrantes del año anterior de</i>	Primeramente son cargo: <i>— — — — —</i> <i>— — — — —</i> valor de las cartas que quedaron sobrantes en esta administracion en el año anterior, segun consta de la última cuenta presentada.
<i>Valor de las recibidas sin franquear en el año de esta cuenta:</i>	Id. <i>Cincientos sesenta y dos pesos y cinco y medio rs.</i> valor de las cartas que han entrado en el tiempo de esta cuenta, adeudando sus portes en esta administracion, como consta de las guías que acompaño, y de los asientos del respectivo libro que queda en ella. 662.5½.
<i>Id. de las franqueadas, y de las certificadas núm. 1, y 2.</i>	Id. <i>Doscientos veinte y nueve pesos y cinco y medio rs.</i> valor de las cartas que se han franqueado en el tiempo de esta cuenta, y de las certificadas para diferentes partes, como consta por menor de los cuadernos de esta administracion que se acompañan bajo los números 1 y 2 á saber. Franqueadas. <i>229.5½</i> Certificados. <i>000. —</i> } 229.5½
<i>Derechos de licencia. núm. 3.</i>	Id. <i>— — — — —</i> <i>— — — — —</i> que han producido en el año de esta cuenta los derechos de licencia satisfechos por varios particulares para caminar por la posta segun consta del cuaderno que se acompaña bajo del núm. 3.
<i>Id. de encomiendas núm. 4.</i>	Id. <i>Doscientos cuarenta y siete pesos y cinco y medio rs.</i> que han producido en el tiempo de esta cuenta los derechos de las encomiendas que varios particulares han puesto en esta administracion para conducir las por los correos, segun consta por menor del cuaderno que se acompaña bajo el núm. 4. 247.5½

A la vuelta de 1140. — ½

Emprestito núm. 5. Id. _____ que se han recibido por _____ en calidad de empréstito con cargo de reintegro, respecto á no tener fondos esta administracion para sus gastos, segun el documento núm. 5. " " " "

Total cargo. 1.140. $\frac{1}{2}$.

Importan las partidas de cargo de esta cuenta *En mil ciento cuarenta pesos medio real* en la forma que van esplicadas, para cuya satisfaccion se dan las siguientes:

DATA.

Alcance contra la renta por la cuenta anterior. Primeramente son dataz _____ que resultaron á mi favor de la revision hecha por la contaduria de la renta á la cuenta que presenté, correspondiente al año anterior segun oficio de _____ de _____ de _____ " " "

Cartas sobrantes del año anterior. Id. *Tricenta y cuatro pesos siete y medio reales* valor de las cartas que han quedado sobrantes sin beneficiar de las del año anterior que se ven por primera partida de cargo, y remito con esta cuenta. *054. $\frac{7}{2}$.*

Id. del año de esta cuenta. Id. _____ valor de las cartas que han quedado rezagadas, de las recibidas en el tiempo de esta cuenta, y de las que me haré cargo por primera partida en la siguiente. " " "

Franca de empleados núm. 6. Id. *Noventa y seis pesos un real* que han importado en el tiempo de esta cuenta las cartas de empleados de esta administracion, como consta de los sobrescritos que se acompañan con el núm. 6. *096. 1.*

Cartas estravagantes núm. 7. Id. *Ocho pesos* valor de las cartas que viniéron cargadas á esta administracion, y por equivocadas ó ausencia de sus dueños se han remitido á diferentes cajas, como consta de los asientos del cuaderno que se acompaña con el núm. 7. *008.*

Comision núm. 8. Id. *Ciento cincuenta pesos un real* á que asciende la asignacion de los empleados de esta estafeta sobre la cantidad de *1.001. p.* producto de esta cuenta; habiendo revaja del total cargo de *1.140. p. $\frac{1}{2}$.* el importe de *159. p. $\frac{1}{2}$.* por las *3. anteriores partidas* que no han sido beneficiadas; y acom-

Al frente 159. $\frac{1}{2}$.

pañándose los recibos bajo del núm. 8, es á saber:

Al administrador por el 15. por ciento 150.1.

Costo de posta
número 9.

Id. *Veinte y cinco pesos medio real*
pagados á los conductores por los fletes de postas que han
satisfecho en los viajes que hicieron con los correos, respec-
to al avio ordinario, y cargas sobresalientes, segun consta por
menor de los recibos que han dado con la explicacion neces-
ria, y se acompañan al número 9 á saber:

Por cuatro viajes para la carrera de *Trujillo* 25. $\frac{1}{2}$.

Sueldos de correos
número 10.

Id.
pagados á los conductores en razon de sueldos, segun consta de
los recibos que han dado con la expresion necesaria, y se ven
bajo el número 10, á saber

A los de la carrera de

Gastos de oficio
y alquiler de
casa número 11.

Id. *Seiscientos cuarenta y tres pl. uno y med. v.*
á que han ascendido en el año de esta cuenta los gastos de
escritorio de esta administracion, y alquiler de casa, segun
consta por menor de la relacion y recibo que se acompaña al
número 11. 643. $\frac{1}{2}$.

Producto liquido
de esta cuenta
número 12

Id. *Ciento ochenta y dos pesos cinco rea-*
les que por producto liquido de esta cuenta he remitido á
la *General* de *Lima* en las fechas que constan
de la razon que se acompaña bajo el número 12, y á la que

Ala Duelta 957. $\frac{3}{4}$.



se incluyen los documentos por deudas de pliegos de oficio de las autoridades á saber

En dinero # 182.5. = 182.5.

En deuda de pliegos de oficio # 000.

Total Data. # 1.140.½.

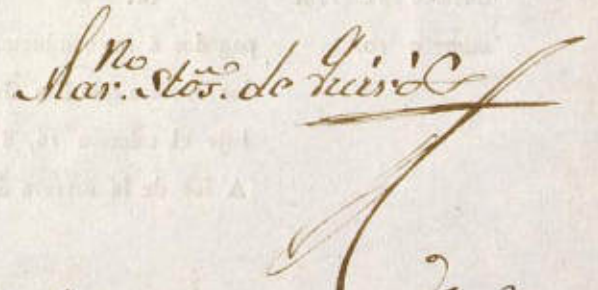
Resumen

Cargo: _____ # 1.140.½.

Data: _____ # 1.140.½.

Igual _____ # 000.

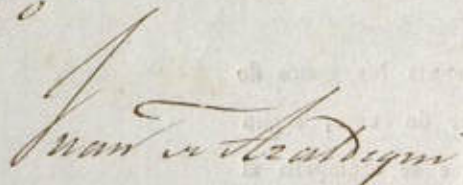
De forma que importando las partidas el Cargo en mil ciento cuarenta pesos medio real, y las en la Data igual cantidad no resulta diferencia alguna en favor ni en contra en la Cuenta. Quancargui Presentada en Lima y Julio 14 de 1828,

Mar. Stos. de Guis 

Reconocida esta Cuenta, se halla conforme y arreglada.

Contra. xal. de Cox. de Lima setiembre 26. de 1828.

pto p.º


Juan de Azadigui


A. Vega Bazar



